



# Acta de Admisibilidad de las Propuestas

## Región de Los Lagos

### Fondo para el Reciclaje Provincia de Chiloé 2019

En Puerto Montt, a 01 de julio de 2019 y siendo las 10:30 horas, se procede al examen de Admisibilidad de las Propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje Provincia de Chiloé 2019.

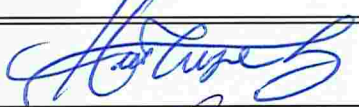

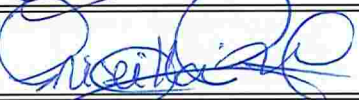
En esta región para la presente versión del Fondo para el Reciclaje Provincia de Chiloé 2019, se recibieron un total de 10 postulaciones presentadas a través de la plataforma [fondoreciclaje.mma.gob.cl](http://fondoreciclaje.mma.gob.cl), que busca financiar proyectos, basados en la economía circular, los cuales deben ser enmarcados en la valorización de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios, generados en la Provincia de Chiloé.

Del total de Propuestas presentadas, y según los requisitos indicados en las respectivas Bases Especiales del Concurso:

- 09 Propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 01 Propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

Por lo tanto, se declaran admisibles y serán sometidas al proceso de evaluación de Propuestas, las que se señalan en nómina adjunta.

El Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

| Nombre                 | Cargo                                      | Firmas   |
|------------------------|--|--|
| Bárbara Herrera Tamaya | Encargada Regional Fondo para El Reciclaje |  |
| Catalina Rivera Osorio | Encargada Regional RETC y Residuos         |  |
| Priscilla Piña Zepeda  | Encargada Regional FPA y SCAM              |  |



  
Klaus Kosić Leiva

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Los Lagos

**Propuestas admitidas.**

| <b>Código Propuesta</b> | <b>Nombre Propuesta</b>   | <b>Nombre Municipio</b> |
|-------------------------|---|-------------------------|
| 2019_3_69266100-1_165   | Proyecto Piloto para determinar el modelo de gestión en la recolección segregada de residuos sólidos domiciliarios valorizables, orgánicos e inorgánicos, usando la técnica puerta a puerta | Dalcahue                |
| 2019_3_69230100-5_158   | Gestión para la reducción de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Ancud: Un territorio insular con alerta sanitaria   | Ancud                   |
| 2019_3_69230400-4_163   | Plan piloto Castro recicla: minimización de residuos sólidos domiciliarios  | Castro                  |
| 2019_3_69230500-0_162   | Educación y valorización de residuos desde la comunidad escolar al territorio, comuna de Chonchi  | Chonchi                 |
| 2019_3_69231000-4_160   | Fortaleciendo la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Curaco de Vélez  | Curaco de Vélez         |
| 2019_3_69230900-6_161   | Quinchao gestiona sus residuos y fomenta el reciclaje   | Quinchao                |
| 2019_3_69230800-K_164   | Campaña de Concienciación y Difusión Dirigida a la Comunidad de Lemuy, como base para el Diseño e Implementación de un Sistema Comunal de Gestión Integral de Residuos Exitoso              | Puqueldón               |

| Código Propuesta      | Nombre Propuesta   | Nombre Municipio |
|-----------------------|--|------------------|
| 2019_3_69230700-3_159 | Gestión social ambiental:<br>Sensibilización, conocimiento, acción,<br>empoderamiento y propagación de la<br>Quellón valoración de residuos en la<br>comuna de Quellón | Quellón          |
| 2019_3_69230200-1_166 | Porque es responsabilidad de<br>todos Quemchi recicla (Reduce-<br>reutiliza y recicla)   | Quemchi          |

**Propuestas no admitidas.**

| Código Propuesta      | Nombre Propuesta   | Nombre Municipio | Observación   |
|-----------------------|--|------------------|---|
| 2019_3_69230600-7_167 | Plan de Educación Ambiental y de Reciclaje "Hechos con Desechos", enfocado a las poblaciones Hijos de Queilén y Carlos Gómez de la comuna de Queilén | Queilén          | No adjunta en los documentos de admisibilidad, el nombramiento o certificado del coordinador del proyecto.<br><br>En Anexo 5, carta de Representante legal no está firmada de puño y letra. |